



En lo relativo a la movilidad internacional, el Ministro del Transporte Eduardo Rodríguez Dávila apuntó en la Mesa Redonda que ya se encuentran abiertos todos los aeropuertos internacionales para vuelos comerciales, excepto el aeropuerto de La Habana, que se mantendrá limitado a vuelos humanitarios y de carga por el momento, y el de Cayo Coco, abierto solo para el turismo a partir de la situación actual en la provincia de Ciego de Ávila.

“Para los aeropuertos abiertos, se permite la entrada y salida de cubanos y extranjeros residentes y no residentes en el territorio nacional. Se eliminan las restricciones existentes hasta el momento. Todas las operaciones se realizarán bajo estrictos protocolos sanitarios. El 100% de los pasajeros recibirá una prueba de PCR a su llegada”, precisó.

Ahora –aclaró– viene un periodo en el que las aerolíneas se pondrán en contacto con las

Abiertos todos los aeropuertos para vuelos comerciales, excepto La Habana (+Video)

- Última actualización: Domingo, 18 Octubre 2020 00:49

Visto: 2407

autoridades aeronáuticas y se puntualizarán los detalles. Será un proceso gradual porque, de hecho, la aviación no se ha recuperado totalmente a nivel internacional.

“Las personas que tenían boletos comprados o las que pretendan viajar deberán ponerse en contacto con las aerolíneas para precisar sus opciones. Se ratifica la limitación de equipaje de hasta dos piezas en bodega, de hasta 32 kg cada una, otra medida adoptada para agilizar los movimientos en aeropuertos”.

Los servicios de transportación en aeropuerto se restablecen, pues las personas ya no serán trasladadas hacia centros de aislamiento.

Como mismo se habilita la movilidad internacional por vía aérea, también queda sin efecto la prohibición de entrada y permanencia a nuestras aguas territoriales de embarcaciones de recreo. Igualmente, a partir del 19 de octubre se abre la posibilidad de recibir cruceros. En ambos casos se procederá bajo los protocolos sanitarios aprobados.